

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**51****TORREJÓN DE ARDOZ**

## OTROS ANUNCIOS

Don Valeriano Díaz Baz, alcalde en funciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 20 de julio de 2012, se aprobó con carácter inicial Plan Parcial de Reforma Interior del Barrio San Benito del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Lo que se pone en conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por no haberse podido practicar la notificación a:

- Doña Asunción Barral Fernández.
- Don Juan E. del Campo Fernández.
- Doña Julia Guillermo Marcos.
- Don Miguel Casas García.
- Doña Trinidad Barral Fernández.
- Doña María Reyes Bueno Alvar.
- Don Santiago Ramos García.
- Doña Micaela de Mesa Sánchez.

Por el plazo de un mes al objeto de oír reclamaciones, quedando el Proyecto de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado.

Torrejón de Ardoz, a 21 de agosto de 2012.—El alcalde en funciones (firmado).

(02/6.841/12)